

Arias Cañete apuesta por la defensa de la pesca costera y artesanal

Noticias

Asegura que España trabaja para situarse en una posición de liderazgo con respecto a nuestros socios comunitarios.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha asegurado que el reto más inmediato para el sector pesquero lo constituyen las negociaciones para la reforma de la Política Común Pesquera, en las que España trabaja para situarse en una posición de liderazgo con respecto a nuestros socios comunitarios.

Durante la inauguración de la IX Asamblea Nacional de Cofradías de Pescadores, Arias Cañete ha indicado que, en esas negociaciones, uno de los puntos donde se van a concentrar los esfuerzos es la **defensa de la pesca costera y artesanal**, como instrumento clave para sentar las bases de una recuperación de los recursos pesqueros y, al mismo tiempo, impulsar la recuperación económica de las poblaciones costeras dependientes de la pesca.

Con este objetivo, estamos trabajando en un cambio en la definición de la pesca artesanal, para incluir a los barcos con eslora inferior a los 15 metros o los que hagan mareas de menos de 24 horas, para que las zonas altamente dependientes de la pesca puedan beneficiarse de las ayudas que prevé el futuro Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, ha añadido.

Asimismo, Arias Cañete ha asegurado que se trabaja para desvincular la pesca artesanal de la obligatoriedad de un sistema de gestión de posibilidades de pesca transferible, ya que en la flota costera y artesanal predomina más el componente socioeconómico, y la aplicación de un sistema de derechos transferibles podría provocar desequilibrios en las zonas de pesca más cercanas a la costa.

Por otro lado, Arias Cañete ha señalado la intención del Ministerio de que estas propuestas formen parte de una estrategia conjunta para la **defensa del Caladero Nacional**. En este sentido, el ministro ha recordado que una de las primeras actuaciones de su Departamento ha sido la creación de un Grupo de Trabajo, con la participación de las Comunidades Autónomas, en cuyo marco se definirá la ordenación definitiva de la actividad pesquera en el Caladero Nacional.

Según ha destacado el ministro, esta ordenación tiene como objetivo alcanzar un aprovechamiento óptimo de los recursos pesqueros disponibles, atendiendo a criterios homogéneos de sostenibilidad de explotación y diferenciada por caladeros.

Asimismo, Arias Cañete ha señalado la intención de impulsar una revisión de los **repartos de cuotas**, especialmente en el caladero Cantábrico-Noroeste, así como del atún rojo en el Mediterráneo, contando con la participación del sector.

Arias Cañete también se ha referido al tema de los **descartes**, donde España defiende ante la Unión Europea que esta política deberá plantearse en términos de reducción, con un enfoque gradual, pesquería por pesquería, identificando sus causas, ha recalcado.

En cuanto a las ayudas europeas al **desguace**, Arias Cañete ha asegurado que España se opone de plano a su eliminación total que propone la Comisión, y aboga por el mantenimiento de las mismas, tanto para las paralizaciones definitivas como las temporales. Según ha puntualizado el ministro, estas paradas deberían llevarse a cabo en el marco de planes de ajuste del esfuerzo pesquero, para lo que estamos trabajando con otros Estados miembros, como Bélgica, Francia, Irlanda, Italia y Portugal.

Respecto al **incremento del precio del gasóleo**, Arias Cañete ha comentado que el Ministerio está evaluando las opciones que ofrece el Fondo Europeo de la Pesca, como la priorización de las inversiones en medidas para la incorporación de las nuevas tecnologías en las embarcaciones, en beneficio de un mayor rendimiento técnico y económico.

Por último, el ministro ha reiterado que las conversaciones para un nuevo **acuerdo de pesca de la UE con Marruecos** avanzan a buen ritmo y sin grandes dificultades, lo que debería permitir cerrar el acuerdo dentro del primer semestre de este año, como estaba previsto. Arias Cañete ha recordado que actualmente tenemos un marco de ayudas para tripulantes y armadores que cubre hasta el 15 de junio, y nuestro deseo es que cuando concluya este marco, podamos tener ya el nuevo acuerdo con la aplicación provisional.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente